



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

27 FEB. 2023 18:41:05

Entrada **259887**

Pregunta sobre la reactivación de la actividad industrial en el Muelle da Pedra en Rande

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**, sobre la actividad industrial impulsada por la Autoridad Portuaria de Vigo en el conocido como Muelle de Pedra en Rande.

La Autoridad Portuaria de Vigo (APV), constituye un Ente de carácter público, dependiente de Portos del Estado adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA). Entre sus competencias se encuentra la ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, así como la planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto y de las señales marítimas o el fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

Su área de influencia va más allá de la ciudad de Vigo, alcanzando a los concellos de Cangas, Moaña, Vilaboa y Redondela, ocupando tanto terrenos del Dominio Público Marítimo Terrestre como rellenos realizados en las últimas décadas.

Parece haberse recuperado la actividad industrial “irregular”, en el antiguo Muelle de Pedra, en Rande. En este espacio se han almacenado contenedores, con la posibilidad de convertirlo en almacén y reparación de barcos. Se sigue



considerando cómo un espacio portuario comercial, en contra de los intereses de Redondela. La caducidad de la anterior concesión, abría la posibilidad de que los terrenos del Muelle de Pedra, unos 40.000 m², pudieran ser recuperados para la Red Natura 2000. Nada más lejos de la realidad. Esta nueva iniciativa de la APV vuelve a poner en grave riesgo el ya de por sí difícil equilibrio medioambiental de un espacio tan singular como el Estrecho de Rande, la Ensenada de San Simón, espacio declarado Lugar de Interés Comunitario (LIC), Red Natura 2000, pues posee un ecosistema de praderas marinas único en el mundo, marismas y sistemas dunares de características especiales como la punta de la playa de Cesantes.

En lugar de actuar para proteger este espacio, asistimos a un nuevo proceso industrializador en la costa del Estrecho de Rande, lo que va a llevar aparejado un intenso movimiento de tráfico pesado, tráfico marítimo, vertidos, ruidos, polvo en suspensión. Una nueva agresión medioambiental, en un espacio del medio marino que debería ser protegido, reduciendo la actividad portuaria industrial y potenciando actividades pesqueras y marisqueras artesanales y de proximidad.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Apoya el Gobierno la autorización de la Autoridad Portuaria de Vigo de recuperación de la actividad industrial en los terrenos conocidos como Muelle da Pedra en Rande o considera más oportuno la recuperación de los terrenos para su protección medioambiental?
2. ¿Instará el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a la Autoridad Portuaria de Vigo al desmantelamiento y retirada del relleno del antiguo Muelle da Pedra para recuperar las



corrientes marinas naturales de la Red Natura 2000 Ensenada de San Simón perdidas con los rellenos realizados en los años 90?

3. ¿Realizará el Ministerio las acciones precisas para la protección de este espacio natural singular?

Madrid, a 27 de febrero de 2023

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso